Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 31 de Enero de 2024.

VISTO el expediente N° E-95666-2023-MPA, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14/23, referente a la adquisición de aceite de cadena para motosierra de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 006/23, se efectuó el Segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 14/23, recibiendo en consecuencia la oferta presentada por el proveedor "PEREZ HUGO ALBERTO" adjuntando a orden 44 planilla comparativa.

Que a orden 47-49 obra informe emitido por el área competente y requirente; y a orden 62 y 63 planilla de preadjudicación.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma "PEREZ Hugo Alberto", C.U.I.T. N° 20-13152307-7, por la suma total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 ($ 510.000,00) en el renglón N° 1.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por la Unidad de Gestión de Gasto 8001UG – RAF 557, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en la Ley Provincial Nº 1015 artículo 18 inciso l), N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 565/23, N° 01/24 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y 58/21

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido mediante la Ley Provincial Nº 1511 artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23 y N° 3219/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 14/23, que tramita la adquisición de aceite de cadena para motosierra de la Dirección General de Biodiversidad y Conservación de la Secretaría de Ambiente dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma "PEREZ Hugo Alberto", C.U.I.T. N° 20-13152307-7, por la suma total de PESOS QUINIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 ($ 510.000,00) en el renglón N° 1, ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. N° 8001UG U.G.C. UC8001, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss. P. A. y D. S. N° 017/2024.

Firmado digitalmente por BARROS Paola Andrea
Fecha: 2024.01.31 10:34:18 -03'00'